



Al contestar cite Radicado 20201300164913 ld: 524378

Folios: 2 Fecha: 2020-07-30 23:37:34

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO Destinatario: PRESIDENCIA y OTROS

## **COMUNICACIÓN INTERNA**

PARA: JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES

Presidente

Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

**OSWALDO OLIVER PEÑA MANTILLA** 

Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)

CARLOS JOSÉ RODRÍGUEZ TABORDA

Vicepresidente Técnico

JHON FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ

Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones (E)

**ALEJANDRO NIÑO AVELLA** 

Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

MARÍA JIMENA YAÑEZ GELVEZ

Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (E)

MARIELA HURTADO ACEVEDO

Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E)

Invitados Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI

MARÍA FERNANDA ESCOBAR SILVA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARTHA LUCÍA TORRES GIRALDO

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

DE: MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA RUÍZ

Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe del Estado del Sistema de Control Interno, primer semestre sw

2020. (Decreto Ley 2106 De 2019, artículo 156)

Cordial saludo,

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2 Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321 Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - www.anh.gov.co







Al contestar cite Radicado 20201300164913 ld: 524378

Folios: 2 Fecha: 2020-07-30 23:37:34

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO Destinatario: PRESIDENCIA y OTROS

COLOMBIA

Me permito comunicarles que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019 y las instrucciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Circular Externa No.100-006 de 2019, se presenta el Informe semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno de la ANH correspondiente al primer semestre de la vigencia 2020. Informe publicado dentro de los términos de Ley en la página web de la Entidad, en el siguiente link: http://www.anh.gov.co/la-anh/control-yrendicion/informes-de-control-interno.

Invito a las dependencias a implementar las acciones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno que registró un estado de avance del 89%, en el semestre evaluado, especialmente en los aspectos consignados en las conclusiones, en el campo de debilidades y fortalezas. Frente a cada uno de los componentes evaluados se describe en forma sucinta las recomendaciones para la mejora y el mantenimiento del Sistema de Control Interno en la ANH bajo el esquema de las Líneas de Defensa.

Cordialmente.

Miguel Angel Espinosa Ruiz Jefe Oficina de Control Interno

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Anexos: Informe en Archivo electrónico formato Excel.

Copias: N/A

Aprobó: N/A Revisó: N/A

Proyectó: Damaris Blanco Barragán - Experto Oficina de Control Interno.

Danaris Blanco Barragian Experto GD Cradio 4 Oficina de Control Interno Agencia Nacional de Hidrocarburos - AVH

